



DTCI

20213851846911

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 13 de 2021

Señor
Jose German Gonzalez Guitos
No Registra
Tel. 3213628344
Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20215261919322 - OFICIO 20215822254691

Respetado señor González,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No. 5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad o las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de complementar la respuesta enviada por la Alcaldía Local de Kennedy, relacionada con la solicitud de reparación de la Carrera 74 entre Calle 43 sur y Calle 44 sur, amablemente le manifestamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad -SIGIDU-, se estableció que el tramo vial de su interés hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte SITP; Aunque su atención es competencia de la Alcaldía Local de Kennedy y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, el IDU colabora con la intervención de este tipo de vías, razón por la cual el segmento de la Carrera 74 entre Calle 43 A sur y Calle 44 sur (CV 8009732) fue recientemente intervenido con actividades de mantenimiento rutinario a través del contrato IDU 1387 de 2017, tal y como lo muestra la siguiente imagen tomada del SIGIDU:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

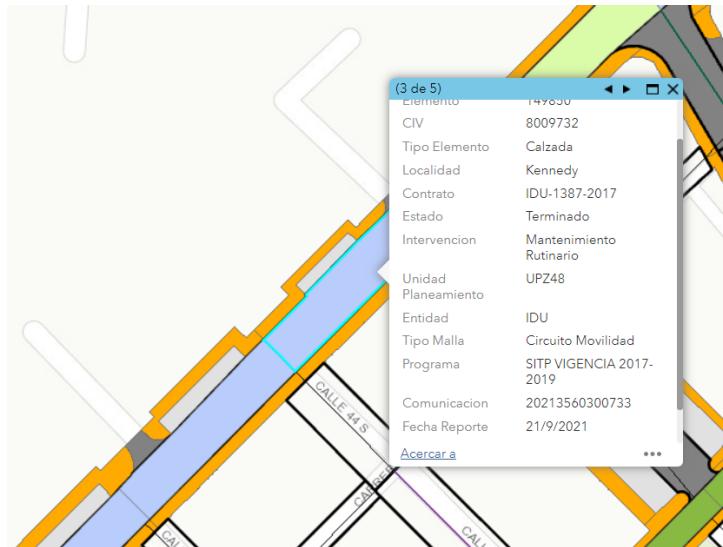


DTCI

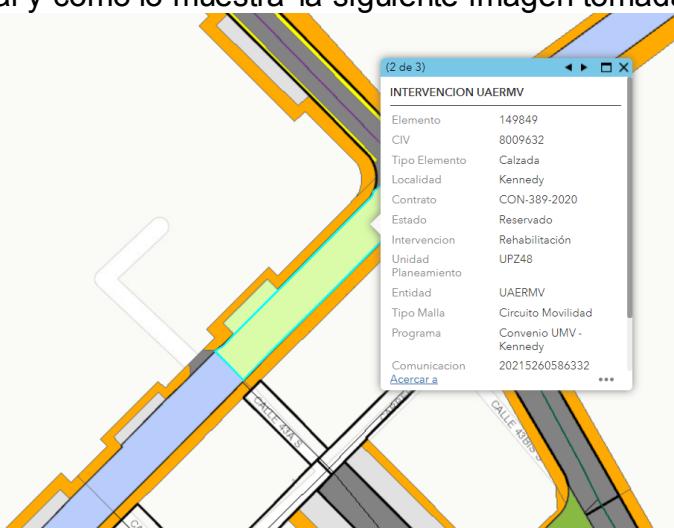
20213851846911

Informacion Publica

Al responder cite este número



Así mismo se estableció que mediante comunicación con radicado IDU 20215260586332 de 08-04-2021, la Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, solicitó reserva para posible intervención del segmento de la Carrera 74 entre Calle 43 sur y Calle 43 A sur (CIV 8009632), a través del convenio CON-389-2020 suscrito con la Alcaldía Local de Kennedy, tal y como lo muestra la siguiente imagen tomada del SIGIDU:





DTCI

20213851846911

Información Pública

Al responder cite este número

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento damos traslado de su petición a la UAERMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 13-12-2021 10:37 AM

Anexos: COPIA RADICADO 20215261919322
Cc Unidad De Mantenimiento Vial - Ventanillaelectronica@umv.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)
cc Alcaldía Local De Kennedy - Alcalde_kennedy@gobiernobogota.gov.co CP: (BOGOTÁ-D.C.)
Revisó: Yeniffer Lizeth Guevara Mejía - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: Delio Hernan Chaparro Quijano-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura